



## **CERTIFICACION**

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 21 Punto 17 tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 13 de septiembre del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía ( 2, 3, 4,5,6 ) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, Señor Oscar David Fuentes, señor Carlos Hernández, señor Juan Genaro de Jesús, señora María Rosaura Márquez miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, CCT. Alcaldes Auxiliares, presidentes de patronatos y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:23 pm,, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12- **ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere **Acuerda A) dar por aprobados los informes de Ingresos y Egresos los meses de junio, julio y agosto del año 2023 presentados por la tesorera municipal.**

- A) Acuerdo aportar vía subsidio a educación con la cantidad de 30,000.00 lempiras para gastos de celebración del día del maestro fondos que salieron a través de la señora señora Jenny Karolina Ortega Orellana presidenta del comité de Educación.**
- B) Cuerda contratar los servicios profesionales del señor marco Tulio Ardon Campos con documento Nacional de Identificación 0403-1967-00132 de manera Interina por un periodo de dos meses a partir del 03 de octubre del año 2023 en el cargo de Técnico de la Unidad Municipal Ambiental UMA devengando un salario mensual según presupuesto año 2023, acuerda iniciar el proceso de reclutamiento Interno amparándose en los Artículos 6, 14 y 78 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM".**
- C) Acuerda contratar los servicios de un tractor propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para apertura de zanjas para levantar arranques y muro de contención para construcción de Centro Comunal en la Comunidad de San Juan Concepción Copan.**
- D) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-**

1975-00010 para Construcción de Centro Comunal en la comunidad de San Juan Concepción Copan. 12- enmienda al punto 12 de Acuerdos Municipales Inciso D) sobre la contratación de la maquinaria del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON que se leerá de la siguiente manera: Acuerda contratar los servicios de una Retroexcavadora propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para apertura de zanjas para levantar arranques y muro de contención para construcción de Centro Comunal en la Comunidad de San Juan Concepción Copan. 13-14-15-16 -17) Se recibió de la señora Gloria Yamileth Deras Técnico de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" la Renuncia Irrevocable a su cargo a partir del día 25 de septiembre del año en curso. Por el problema Familiar que ha pasado desde el mes de julio al mismo tiempo exijo el pago de mis beneficios en su totalidad de inmediato para pagar mis deudas. La Corporación Municipal acepta la renuncia Irrevocable de la señora Gloria Yamileth Deras Técnico de la Unidad Municipal Ambiental en esta municipalidad de Concepción Copan quien laboro hasta el día 25 de septiembre del año 2023, por lo tanto se le extiende Certificación para que proceda a calcular sus beneficios a la Secretaria de trabajo para su respectivo pago. Puntos -18-19-20-21-22 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:28 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, Gerson Dorian Henríquez Mejía y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 03 de noviembre del año

2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL





## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 24 Punto 12 tomo # 53**, que literalmente dice: en el Local del Centro Comunal de la Comunidad de Candelaria del Municipio de Concepción Departamento de Copan 16 de octubre del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía ( 2, 3, 4,5,6 ) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Se contó con la presencia de los señores señor Domingo Fuentes señor Juan Genaro de Jesús, señor Carlos Hernández, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, CCT. Representantes de Iglesia, presidentes de CODECO, Representantes de Educación, Lic. Corina Vásquez Directora Municipal de Educación Líderes de la Comunidad de Vertientes, Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 1:48 pm, **2-3-4-5-6-7-8-9-10-11- ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las **Facultades que la ley le confiere acuerda A) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Mejoras y Adiciones en la Iglesia Católica de la comunidad de las delicias Concepción Copan. B) contratar los servicios de un patrol una Retro y una volqueta propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para Balastro de carretera del desvió de la comunidad de Quebraditas a la comunidad de Buena Vista, Concepción Copan. C) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Construcción de muro ( anexos y Mejoras al puente) en carretera de del Barrio los Méndez de la comunidad de las Juntas Concepción Copan. Puntos -12-13-14-15-16** No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:18 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, Gerson Dorian Henríquez Mejía y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 02 de noviembre del año

2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL